

Bienes de Ana María Aldama Morales	37
Bienes de José Vicente Laveaga Galarza	
Bienes de Adolfo Martínez López	
Bienes de Jesús José María Álvarez Cirerol	
Bienes de Andrés Ruiz Ballesteros y otra	
Bienes de Manuel de Jesús Vega Lagarda y otra	
Bienes de Elia Gutiérrez León	
Bienes de Alfonso Machado Parra	38
Bienes de Francisco Valenzuela Clark	
Bienes de Edgar Humildad Angulo	
Bienes de Rene Celaya Crespo y otra	
Bienes de Emma Corral Gutiérrez	
Bienes de Francisca Martínez Valenzuela	
Bienes de Zenón Figueroa Mortera y otra	39
Bienes de Armando Navarro Bustamante	
Bienes de Helio Carlos Aganza Moreno	
Bienes de Francisco Cruz Chávez y otra	
Bienes de Ceferino Verdugo Urias	
Bienes de Gabriel Antonio Pacheco Rodríguez	
Bienes de José María Valdez León	
Bienes de Eusebia Quidera Martínez	40
Bienes de Elena Laura Martínez Mendivil	
Bienes de Jorge Enrique Santoyo Espinoza	
Bienes de José Ascención Angulo Meza y/o	
Bienes de Nancy Bejarano Hernández	
Bienes de Cruz López González y otro	
Bienes de María Guadalupe Santos Gámez	
Bienes de Constancio González y otra	41
Bienes de Raquel Bermúdez Vingochea y otro	
Bienes de María Guadalupe Ortega Díaz de Suárez	
Bienes de Florencio Genaro Ojeda	
Bienes de José Martínez Rodríguez y otra	
Bienes de María de los Ángeles Ramírez Martínez	
Bienes de María Flores Cruz	



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO  
AVISOS**  
Índice en la página número 42

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, NO. 638/2006, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER EN CONTRA DE GLORIA NINFA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NÚMERO 22 DE LA MANZANA 11 DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PRADERAS" DE NOGALES, SONORA, CON SUPERFICIE DE 139.425 M2., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 7.15 METROS CON CALLE DE LOS JAZMINES; AL SURESTE EN 7.01 METROS CON LOTE 13 Y EN 0.14 METROS CON LOTE 14; AL NORESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 23 AL SUROESTE EN 19.50 METROS CON LOTE 21. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE NOGALES, SONORA BAJO EL NÚMERO 34317 VOLUMEN 541, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$384,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HÁGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 25 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.- A967BIS 26SECC. 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO.- EL C. EDMUNDO BERNAL GALLEGOS, POR SU, PROPIO DERECHO A BANCO DEL

ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, I EXPEDIENTE 628/2006, ESTE H. TRIBUNAL A ESTA PERSONA SELLES HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA; Y OPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR LISTAS DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGANDO. EL TÉRMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A1021 28 29 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 1422/07 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO FELIPE CAMPA GARCIA CONTRA ROSALBA QUINTERO MORALES ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE. TERRENO Y CASA HABITACION UBICADO VALLE DEL TRIGO NUMERO 1546 LOTE 04 MANZANA 04 FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 119.00 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 7.00 CON AVE. VALLE DEL TRIGO. SUR 7.00 METROS CON LOTE 16. ESTE 17.00 METROS CON LOTE 5, OESTE 17.00 METROS CON LOTE 03. CONVOQUESE POSTORES POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$494,700.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) FIJANDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 6 DEL 2008.- SECRETARIA

Promovido por Israel Landavazos Saavedra	.....	28
Promovido por María Elena Boykin Aguirre	.....	
Promovido por Román Rodríguez Samarrón	.....	
Promovido por Enrique Castillo Duarte y otros	.....	29
Promovido por Carlos Núñez Beltrán y otra	.....	
Promovido por Luis Octavio Chomina Verdugo	.....	
Promovido por Martín Lombardo Rivera Rivera	.....	

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por José Hdefonso Martínez Armenta	.....	30
Promovido por María Dolores Rivera Caperon	.....	31
Promovido por Francisca Solano Valenzuela	.....	
Promovido por Juan de Dios Mendivil Hernández	.....	
Promovido por Dulce María Arce Sánchez	.....	
Promovido por María Eugenia Arvizu Durazo	.....	
Promovido por Carlos Antonio Tapia Vidallana	.....	32

## JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Lic. Yelena Ruiz Fimbres	.....	33
Promovido por Marcelino Rodríguez García	.....	
Promovido por Agente del Ministerio Público	.....(3)	33,34

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ignacio Cardoza Pérez	.....	35
Bienes de Irma del Carmen Figueroa González	.....	
Bienes de José Roberto Ochoa Quezada	.....	
Bienes de María Guadalupe Payán Medina	.....	
Bienes de Mario Rafael Salazar Suárez	.....	
Bienes de Rosa Benítez Ramírez	.....	
Bienes de Sixto Santana Martínez	.....	
Bienes de Trinidad Madrigal López	.....	36
Bienes de Miguel Espinoza Cortez	.....	
Bienes de Ramiro Treviño Cantu	.....	
Bienes de Francisco Fimbres Márquez	.....	
Bienes de Samuel Duarte López	.....	
Bienes de María de la Luz Cruz Martínez	.....	

## AVISOS

<b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b>	.....	<b>2 a 41</b>
<b>JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES</b>		
Banco Santander, S.A.	.....(2)	2,3
Edmundo Bernal Gallegos	.....	2
Felipe Campa García	.....	
GMAC Mexicana, S.A. de C.V.	.....	3
Pedro Antonio Quintanar Rohana	.....	
Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.	.....	4
Mauricio Maldonado Ochoa	.....	
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	.....	
Saúl Enrique Enríquez Ahumada	.....	5
Recuperación de Comercio Interior, S. de R.L. de C.V.	.....	
Banco Nacional de México, S.A.	.....	6
<b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>		
Metrofinanciera, S.A. de C.V.	.....(2)	
I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(14)	7 a 14
Banco del Atlántico, S.A.	.....	8
Lic. Miguel León Pichardo	.....	
Grupo Regional de Negocios, S.A. de C.V.	.....	9
Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V.	.....(2)	15
David Manuel Tinajero Aguirre	.....	
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>		
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.	.....(15)	16 a 25
Promovido por Jorge González Hernández	.....	19
Promovido por Sergio Ramón Nuño Granero y otra	.....	20
<b>EMPLAZAMIENTOS</b>		
Para: Araceli Ibarra Navarro	.....	26
Para: Juan Pedro Escoboza Batriz	.....	
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>		
Promovido por Miguel Ángel Martínez Armenta	.....	27
Promovido por Jorge Enrique Mendoza Pino	.....	
Promovido por Luz Madel Caballero Ferrat	.....	
Promovido por Soc. Limitada de los Activos Gramercy, S de RL CV	.....	

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1022 28 29 30

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE 1487/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GMAC MEXICANA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL EN CONTRA DE MARIANO QUIHUIS FRAGOSO, EL C. JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN TERCERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, SENTRA PUERTAS Y CON SERIE NUMERO 3NICB5IS54K255832. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO POR TRATARSE DE TERCERA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A1043 28 29 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1535/2004 PROMOVIDO INICIALMENTE BANCO SANTANDER SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POSTERIORMENTE CONTINUADO POR CESIONARIO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA RENE RAMON CARDENAS MONROY Y ANA LILIA ELGUEZABAL LUGO DE CARDENAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UBICADA CALLE AUSTRIA 8215, FRACCIONAMIENTO

VILLAFONTANA, CIUDAD, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION SUR LOTE 14, MANZANA 50, FRACCIONAMIENTO VILLAFONTANA, SUPERFICIE 121.801 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 19.789 METROS FRACCION NORTE LOTE 14; SUR, 19.789 METROS LOTE 13; ESTE, 6.155 METROS TERRENO AGRICOLA; OESTE, 6.155 METROS CALLE AUSTRIA; INSCRITO BAJO NUMERO 81,298, VOLUMEN 204, SECCION PRIMERA.- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$131,100.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL CEN PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTICUATRO DE ABRIL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2008 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- JOSE NAHUM MARTINEZ GUTIERREZ.- RUBRICA.-  
A1077 29 30 31

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 4682/94, PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO QUINTANAR ROHANA EN CONTRA DE HUGO FLORES LUJAN, CARLOS FREANER FIGUEROA, ARGENTINA SALIDO AGÜERO DE FLORES, BEATRIZ ELENA NIEVES LLITERAS DE FREANER Y PROMOTORA INMOBILIARIA DE MANUFACTURAS S.A DE C.V., TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA., SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 08 DE MAYO DEL 2008, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CLAVE CATASTRAL 360051007003, LOCALIZACIÓN TERCERA AMPLIACIÓN DEL FUNDO LEGAL, CON UNA SUPERFICIE DE 16-50-00 HECTÁREAS QUE ES EL EQUIVALENTE A 165,000.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 330.50 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CESAR SANTACRUZ; AL SUR EN 318.00 METROS CON CAMINO ANTIGUO; AL ESTE EN 500.00 METROS CON CAMINO A LISTA BLANCA; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE PEDRO L. MAHIEUX; MISMO QUE

SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 156,998, VOLUMEN 278 DE LA SECCIÓN PRIMERA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$64'029,000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SERÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.- A1078 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 855/02, PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE MIGUEL ROMAN MOCKABEE MURILLO Y MARIA LOURDES MACIAS DE MOCKABEE., JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ORDENOSE SACAR REMA TE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, MARCADO CON EL NUMERO 2 (DOS), DE LA SUPERMANZANA 7 (SIETE) MANZANA VII (SÉPTIMA) DEL FRACCIONAMIENTO "GUAYMAS NORTE" DE GUA YMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 150.00 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 15.00 METROS CON LOTE 3. SUR: 15.00 METROS CON AVENIDA GUAYMAS NORTE. ESTE: 10.00 METROS CON CALLE MAR MEDITERRANEO OESTE: 10.00 METROS CON LOTE 1 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NUMERO 44,105 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 114, CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1992. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), IMPORTE AVALUO PERICIAL MAS ALTO, DILIGENCIA DE REMATE SE CELEBRARA TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2008, EN JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA.- GUAYMAS, SONORA; A 25 DE MARZO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.- A1079 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMA TE PRIMERA ALMONEDA JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 181/04, MAURICIO MALDONADO OCHOA CONTRA LUIS ANTONIO RAMIREZ GALVEZ FIJANDOSE DIEZ HORAS VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN FRACCION SUROESTE DEL LOTE NUMERO 7 , MANZANA 114, CON SUPERFICIE DE 213.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS : AL NORTE, EN 10.00 METROS, CON FRACCION NOROESTE DEL MISMO LOTE; AL SUR, EN 10.00 METROS, CON CALLE 7; AL ESTE, EN 21.30 METROS CON FRACCION ESTE DEL MISMO LOTE; Y AL OESTE ,EN 21.30 METROS, CON LOTE 6, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 6469, VOLUMEN 32, SECCION 1, DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS, A NOMBRE DE LUIS ANTONIO RAMIREZ GALVEZ ,ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE AGUA PRIETA SONORA, SIRVIENDO BASE PARA REMA TE LA CANTIDAD DE \$208,000.00 M. N ; SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.- A1080 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 581/2004, PROMOVIDO POR SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, REPRESENTADA POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA MAURICIA DEL ROSARIO RUIZ FLORES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO URBANO Y CASA HABITACION UBICADA AVENIDA CAPISTRANO, FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES, CONSTRUIDA SOBRE FRACCION NORTE LOTE 16, MANZANA 17, CIUDAD, SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE,

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES CONSTANCIO GONZALEZ Y FRANCISCA HERNANDEZ DELGADO CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NO. 1637/2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.- A1184 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAQUEL BERMUDEZ VINGOCHEA Y TORIBIO MALDONADO MEDINA CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 360/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA A1185 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE ORTEGA DIAZ DE SUAREZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 398/2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.- A1186 30 33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FLORENCIO GENARO OJEDA, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS

DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- EXP. 40/2008.- CUMPAS, SONORA, 01 DE ABRIL DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.- A1187 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ Y GUILLERMINA ACUÑA MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE MAYO DE 2008, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 467/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1188 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO. LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2050/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1189 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA FLORES CRUZ. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2392/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ<.- RUBRICA.- A1193 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
NUMERO 246/2008, BIENES EUSEBIA QUIDERA  
MARTINEZ, CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE  
DERECHOS DE HERENCIA PRESENTARSE DEUDORES  
JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO  
ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO-  
RUBRICA.

A1177 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ELENA LAURA MENDIVIL MENDIVIL  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO DE  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE  
HEREDEROS (11:00) HORAS DEL DIA 02 DE MAYO DEL  
AÑO 2008, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
209/08.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.

A1178 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JORGE ENRIQUE SANTOYO ESPINOZA,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO  
A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A  
LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO  
DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 128/2008.- SECRETARIA  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ  
LEON.- RUBRICA

A1179 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE JOSE ASCENCION ANGULO MEZA Y/O  
ASCENCION ANGULO MEZA, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,  
JUNTA DE HEREDEROS VEINTIOCHO DE ABRIL DE  
2008, A LAS DIEZ HORAS, LOCAL DE ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE NUMERO 224/08.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO  
SEMPULVEDA VEGA.- RUBICA

A1180 30 33

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
EXPEDIENTE NÚMERO 1861/2007. SE RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES NANCY  
BEJARANO HERNANDEZ, CÍTESE A TODOS LOS QUE  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO  
EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE PARA JUNTA HEREDEROS  
LAS 10:00 HORAS DEL 08 DE MAYO DE 2008.-  
HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE MARZO DE 2008.- EL  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
MARISELA VELASCO BAYON.- RUBRICA

A1181 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE CRUZ LOPEZ GONZALEZ Y GUSTAVO  
LOPEZ LOPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE  
CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO  
DE EXPEDIENTE No. 378/2008.- SECRETARIA TERCERA  
DE ACUERDOS.- LIC. DENISSE VERENICE VILLALBA  
GARCIA.- RUBRICA.-

A1182 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE MARIA GUADALUPE SANTOS GAMEZ,  
PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE FERNANDEZ  
SANTOS, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES  
A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO  
POR EL ARTICULO 771 DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE  
SONORA. EL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALÓ  
LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO  
DOS MIL OCHO, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE  
HEREDEROS, EXPEDIENTE 582/2008.- SAN LUIS R.C.  
SONORA, 17 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIO DE  
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1183 30 33

16.00 METROS CALLE ALAMITOS; SUR, 16.00  
METROS VIVIENDA 29 FRACCION SUR DEL LOTE  
16; ESTE, 6.00 METROS AVENIDA CAPISTRANO;  
OESTE, 6.00 METROS VIVIENDA 1, FRACCION  
NORTE LOTE 1; BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO  
NUMERO 122750, VOLUMEN 1477, LIBRO 1, DE LA  
SECCION REGISTRO INMOBILIARIO.  
CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES \$136,310.00 (CIENTO TREINTA  
Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100  
MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE  
LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE JULIO AÑO  
DOS MIL OCHO HORAS.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, MARZO 14 DEL 2008.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ  
HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1089 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL, QUE EN EL  
EXPEDIENTE 1074/2006, PROMOVIDO POR SAUL  
ENRIQUE ENRIQUE AHUMADA EN CONTRA DE  
FRANCISCO GILBERTO LLAÑEZ DIAZ, JUICIO  
EJECUTIVO MERCANTIL, ORDENO REMATAR EN  
PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN.: PREDIO  
URBANO Y CONSTRUCCIÓN, CLAVE CATASTRAL  
360030390046, LOTE 46, MANZANA VII,  
FRACCIONAMIENTO CORTIJO UNISON,  
SUPERFICIE DE 160,00 M2, MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 08.00 MTS., CON  
AVENIDA PLACERITA; AL SUR: EN 08.00 MTS., CON  
LOTE TRECE, AL ESTE: EN 20.00 MTS., CON LOTE  
47; AL OESTE EN 20.00 MTS. CON LOTE 45  
INSCRITA EN REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD  
NUMERO 241,045 VOLUMEN 2,962, DE LA SECCION  
REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA  
09 DE MARZO DE 1999; SIRVIENDO COMO BASE DE  
REMATE LA CANTIDAD DE \$126,000.00 (CIENTO  
VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.),  
SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS  
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
PATRICIA ESTELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A1136 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1536/2003, RELATIVO  
AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO  
POR RECUPERACIÓN DE COMERCIO INTERIOR, S.  
DE R.L. DE C.V., CESIONARIA DE BANCO NACIONAL  
DE MÉXICO, S.A., CONTRA MARIA HOGLA  
VALENZUELA ROMO Y MIGUEL ANGEL OSORIO  
WISNER, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA  
ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTES  
BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL  
NÚMERO 06, DE LA MANZANA III, Y CASA  
HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA, UBICADO EN  
CUARTEL PRIVADA LOS AZULEJOS DE ESTA  
CIUDAD, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 117.60  
METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 07.35  
METROS CON PRIVADA LOS AZULEJOS; AL SUR EN  
07.35 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE  
EN 16.00 METROS CON LOTE NÚMERO 07; Y AL  
OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE NÚMERO 05.  
CLAVE CATASTRAL 360007240013. VALOR:  
\$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/1 00  
MONEDA NACIONAL). 2.- LOTE DE TERRENO  
MARCADO CON EL NÚMERO 07, DE LA MANZANA  
III, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA,  
UBICADO EN CUARTEL PRIVADA LOS AZULEJOS  
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE EL LOTE DE  
117.60 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 07.35  
METROS CON PRIVADA LOS AZULEJOS; AL SUR EN  
07.35 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE  
EN 16.00 METROS CON LOTE NÚMERO 08; Y AL  
OESTE EN 16.00 METROS CON LOTE NÚMERO 06.  
CLAVE CATASTRAL 360007240012. VALOR:  
\$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL). DICHO INMUEBLES  
SE ENCUENTRAN INSCRITOS A NOMBRE DE LOS  
DEMANDADOS MARIA HOGLA VALENZUELA ROMO  
DE OSORIO Y MIGUEL ÁNGEL OSORIO WISNER  
BAJO PARTIDA NÚMERO 235,374, VOLUMEN 2367  
DE LA SECCIÓN 1 (PRIMERA), DE FECHA 22 DE  
JULIO DE 1998, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. AL  
EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE  
CONDUCTO Y SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
DOCE DE MAYO DE DOS MIL OCHO PARA QUE  
TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO  
DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS Y  
SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS

ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.  
 EDICTO  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INSTANTANEO A BIENES DE ZENON FIGUEROA MORTERA Y EUGENIA MEJIA YUDA DE FIGUEROA; CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL; EXPEDIENTE NUMERO 042022008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
 A1169 30 33  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.  
 EDICTO  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO NAVARRO BUSTAMANTE, BIENES DE CREANSE QUIENES DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-RUBRICA.  
 A1170 30 33  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.  
 EDICTO  
 RADICADO JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO BIENES DE HELIO CARLOS AGANZA MORENO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2039/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.  
 A1172 30 33  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.  
 EDICTO  
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA VALDEZ LEON CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE AÑO DOS MIL OCHO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2572/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.-RUBRICA.  
 A1176 30 33

JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO CRUZ CHAVEZ Y MARIA DE JESUS BLANCO VILLALOBOS CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE No. 174/2008.- GUAYMAS, SONORA, 12 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.  
 A1173 30 33  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO HUATABAMPO, SONORA  
 EDICTO  
 EXPEDIENTE 156/08, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE CEFERINO VERDUGO UNIAS CONVÓQUENSE HEREDEROS, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL 25 DE ABRIL DE 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN EDUARDO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.  
 A1174 30 33  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA  
 EDICTO  
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE GABRIEL ANTONIO GACHECO RODRIGUEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 267/2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.  
 A1175 30 33

CATASTRAL 360016202030. VALOR: \$267,000.00 (DOSIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL OCHO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 7 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-  
 A1192 30 31 33  
 JUZGADOS HIPOTECARIOS  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GLORIA PINEDA CARDOZA EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE 2 MANZANA 20 DEL FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 17.00 METROS CON LOTE 1; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE 7.00 METROS CON AVENIDA VASCO DE GAMA Y AL OESTE 7.00 METROS CON LOTE 35 UBICADO EN AVENIDA VASCO DE GAMA 89, CONVOCANDE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$322,000.00 PESOS (TRES-CIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 70/2007.- SAN LUIS R.C., SONORA; 14 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-RUBRICA.-  
 A979 27 30  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA  
 EDICTO:  
 EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

EDICTO:  
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 1,316/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA Y MARIA HORTENSIA AVILEZ MARTINEZ DE SENDEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO URBANO MARCADA CON EL NÚMERO 12, DE LA MANZANA "C" DEL FRACCIONAMIENTO "SONOMEX NORTE" DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NÚMERO 510 DE LA AVENIDA IGNACIO SALAZAR DEL CITADO FRACCIONAMIENTO, CON SUPERFICIE EL LOTE DE 190.82 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.71 METROS CON AVENIDA IGNACIO SALAZAR; AL SUR EN 7.71 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE NÚMERO 29; AL ESTE EN 24.75 METROS CON FRACCIÓN DE LOS LOTES NÚMEROS 12 Y 13; Y AL OESTE EN 24.75 METROS CON LOTE NÚMERO 11, INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO GABRIEL ARMANDO SENDEZ REYNA BAJO PARTIDA NUMERO 153,590, VOLUMEN 272 DE LA SECCION I (PRIMERA), DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASI COMO CONTROLADO BAJO CLAVE

AMPARO VALDEZ GUTIERRES, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- EXPEDIENTE 759/2007, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 26 DE FEBRERO DE 2008. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.

A1009 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 373/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO MACHADO PARRA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-

A1010 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VALENZUELA CLARCK, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 374/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1011 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR HUMILDAD ANGULO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN

EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 82/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A1014 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO.

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RENE CELAYA CRESPO Y MARGARITA AGUILERA GARCIA EXPEDIENTE 35/08, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS LUGAR EN ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-

A1072 28 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE EMMA CORRAL GUTIERREZ PROMOVIDO POR MARIA ANTONIETA CORRAL GUTIERREZ; CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS PARA LA CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1672/99.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 24 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-

A1168 30 33

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MARTINEZ VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO; EXPEDIENTE NUMERO 0334/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE

METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE LEONOR ERNESTINA ARIAZA MARTÍNEZ EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE ABRIL DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: LOTE 1 MANZANA 1030-A DE ÉSTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 552.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 24.60 METROS CON AVENIDA COAHUILA A AL SUR 24.45 METROS CON LOTE 2 AL ESTE 22.50 METROS CON CALLE 11 Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 10 UBICADA EN AVENIDA COAHUILA A Y CALLE 11 NUM. 1009. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$606,000.00 PESOS (SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 208/2007.- SAN LUIS R.C. SONORA, FEBRERO 29 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A980 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: GABRIEL ALCANTAR RAMIREZ Y RUTH MADERA ROMO. QUE EN EL EXPEDIENTE 969/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FRANCISCO RAFAEL RUIZ ORTEGA Y SOLEDAD ICELA LIMAS ACOSTA A ESTA, PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL

AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 15 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A1024 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO RAFAEL RUIZ ORTEGA Y SOLEDAD ICELA LIMAS ACOSTA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 375/2006 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FRANCISCO RAFAEL RUIZ ORTEGA Y SOLEDAD ICELA LIMAS ACOSTA A ESTA, PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE -NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI

ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 18 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1025 28 29 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: LEON PIÑA RAMON ARTURO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1133/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LEON PIÑA RAMON ARTURO A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 25 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
A1026 28 29 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 97/2000, PROMOVIDO INICIALMENTE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTINUADO BANCO DEL CENTRO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN SE FUSIONO CON BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. CONTRA FRANCISCO GONZALEZ BOLON, MARIA DEL SOCORRO RUBALCABA AGUIRRE Y ELBA NUBIA AGUIRRE DE RUVALCABA Y JESUS A. RUBALCABA ITURRIOS, ORDENO SE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE MIGUEL CAJEN HIGUERA NUMERO 1150, FRACCIONAMIENTO MUNICIPIO LIBRE, LOTE 9, MANZANA 42, CIUDAD, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE MIGUEL CAJEN HIGUERA; SUR, 10.00 METROS LOTE 10; ESTE, 22.00 METROS LOTE 11; OESTE, 22.00 METROS LOTE 7; INSCRITO BAJO NUMERO 78,837, VOLUMEN 199, SECCION PRIMERA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$760,000.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE DE ABRIL AÑO DOS MIL OCHO, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 18 DEL 2008 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1027 28 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 2102/05, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO LIC. MIGUEL LEON PICHARDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. ANA MARIA ALDAMA MORALES, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 1403/2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A1003 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 171/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE VICENTE LAVEAGA GALARZA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A1004 27 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADOLFO MARTÍNEZ LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 384/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA.- RUBRICA.  
A1005 27 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO  
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO.- RADICOSE JUICIO SUCESORIO

INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS JOSE MARIA ALVAREZ CIREROL, PROMOVIDO POR ELIDIA HERNANDEZ RAMIREZ, HACIÉNDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 371/2008.- NOGALES, SONORA, A 12 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.  
A1006 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES RUIZ BALLESTEROS Y CLELIA LOPEZ MARTINEZ, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 46/2008.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.  
A1007 27 30

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESUS VEGA LAGARDA Y ERNESTINA GRAJEDA LEYVA, PROMOVIDO POR JESUS GUILLERMO VEGA GRAJEDA, EXPEDIENTE 45/2008, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO ONCE HORAS VEINTIDÓS ABRIL DOS MIL OCHO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.  
A1008 27 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA, DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ELIA GUTIÉRREZ LEON, PROMOVIDO POR MARIA



SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIXTO SANTANA MARTINEZ, ASIMISMO LES HAGO SABER QUE LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.  
A996 27 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD MADRIGAL LOPEZ, SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE 230/2008, PROMOVIDO POR EDITH IMELDA GOMEZ Y ROSA GUADALUPE MADRIGAL.- CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 11 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.  
A997 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 191/2008, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL ESPINOZA CORTEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A998 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 175/2008, RELATIVO AL

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMIRO TREVIÑO CANTU.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A999 27 30

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. FRANCISCO FIMBRES MARQUEZ. CONVÓQUENSE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS 21 DE ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 32/2008.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO.- RUBRICA.  
A1000 27 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 197/2008 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL DUARTE LOPEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A1001 27 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA DE LA LUZ CRUZ MARTINEZ. CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 391/2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.  
A1002 27 30

PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DEL C. ABRAHAM RUIZ VALENZUELA, EL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. MARTIN ABRIL DUARTE SEÑALO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA E PRIME Y PUBLICA ALMONEDA DEL BIEN EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, CONSISTIENDO EN LO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE: EL BIEN INMUEBLE CONSISTE EN UNA CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE PASEO MAGNOLIAS NUMERO 508 OTE. LOTE 18 MANZANA 23 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, CORREDOR URBANO OBREGÓN, ESPERANZA, MUNICIPIO CAJEME, SONORA. AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR A POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/M.N. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A1028 28 30

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE PARDINI RAMIREZ LUIS IGNACIO; JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTE NO. 1077/05. CONSISTE EN LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION NUMERO 18, MANZANA IV, CARRADA VALLE BONITO LOCALIZACIÓN GUAYMAS, SONORA, CASA NUMERO 142, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, COLINDA EN 7.50 METROS CON CIRCUITO INTERIOR VALLE BONITO; AL SUROESTE, COLINDA EN 7.50 CON LOTE NUMERO 3, MANZANA IV; AL SURESTE, COLINDA EN 16.80 METROS CON LOTE NUMERO 19, MANZANA IV; Y AL NOROESTE,

EN 16.80 METROS CON LOTE NUMERO 17, MANZANA IV. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO.- GUAYMAS, SONORA A 10 DE MARZO DEL AÑO 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-  
A1029 28 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 49/2007, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR GRUPO REGIONAL DE NEGOCIOS, S. A. DE C. V., EN CONTRA DE ROBERTO RUIZ ROBLES, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMASTE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN LA FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO PLACER DE CUBUPA, FRACCIÓN LOS CAMPOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACORI CHICO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 969-92-00 HECTÁREAS, CON LOS LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS, CON RUMBO S37°29'E EN 7,611.00 METROS, DEL PUNTO DOS AL TRES, CON RUMBO N89°00'W EN 1,797.00 METROS, DEL PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO N70°04'W EN 1318.00 METROS, DEL PUNTO 4 AL 5 CON RUMBO S25°36'W EN 888.00 METROS, DEL PUNTO 5 AL 6 CON RUMBO N11°30'W EN 1886.00 METROS, DEL PUNTO 6 AL 7 N23°16'W EN 1975 METROS, DEL PUNTO 7 AL 8 CON RUMBO S69°39'E EN 1488.00 METROS, DEL PUNTO 8 AL 1 CON RUMBO N20°57'W EN 3,539.00 METROS, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA SONORA, CON CABECERA EN CUMPAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 6939, VOLUMEN 108, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 01, DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CINCO, SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$610,400.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS, 00/100 M. N. ), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO  
SONORA. A 01 DE ABRIL DE 2008.- SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR  
ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.-  
A1074 28 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: CARLOS ALFREDO SEGURA  
CANUL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 462/2007  
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO  
POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE  
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR  
CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN  
CONTRA DE CARLOS ALFREDO SEGURA CANUL A  
ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE  
CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS  
HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA  
INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN  
LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN  
QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN  
ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO  
HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER  
PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS  
DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE  
DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE  
PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL  
AVALUÓ DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO,  
APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLA  
ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU  
DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA  
EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI  
ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO  
JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA,  
APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN  
ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ  
PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA  
MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA,  
ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO  
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE  
ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA  
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
HERMOSILLO, SONORA, 12 DE FEBRERO 2008.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-  
RUBRICA.-

A1081 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO JAVIER  
GARCIA LAVORIN Y MARICELA LIZARRAGA  
SALCIDO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 417/2007  
RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO  
PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO  
NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS  
TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU  
APODERADO LEGAL EN CONTRA DE  
FRANCISCO JAVIER GARCIA LAVORIN Y MARICELA  
LIZARRAGA SALCIDO A ESTA PERSONA SE LE  
HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO  
DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A  
PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA  
CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN  
SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER  
VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD  
DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,  
APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS  
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS  
DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN  
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ  
MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO  
TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A  
INTERVENIR EN EL AVALUÓ DEL BIEN  
INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN  
CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ  
POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE  
JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y  
PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL  
CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA  
FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO  
HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO  
PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE  
ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA  
FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE  
SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE  
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU  
DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA,  
FEBRERO 15 DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE  
OCA MENA.- RUBRICA.-

A1082 29 30 31

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE IGNACIO CARDOZA PEREZ  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL  
DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO  
1675/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A831 22 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
IRMA DEL CARMEN FIGUEROA GONZALEZ,  
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A  
HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE  
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE  
ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE  
HORAS DEL DIA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL  
OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.  
EXPEDIENTE NO. 1613/2007.- GUAYMAS, SONORA,  
A 23 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL GARCIA  
BRITO.- RUBRICA  
A991 27 30

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 1331/2007, RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
JOSE ROBERTO OCHOA QUEZADA.- SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.  
A992 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA GUADALUPE PAYAN MEDINA,  
C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA  
DIECISIETE DE ABRIL DEL 2008, PARA QUE TENGA  
LUGAR JUNTA DE HEREDEROS, SE CONVOCA  
INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS  
DENTRO DEL EXPEDIENTE 1794/99.- HERMOSILLO,  
SONORA, A 13 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA  
MORALES GAONA.- RUBRICA.  
A993 27 30

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIO RAFAEL SALAZAR SUAREZ,  
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE CON  
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,  
JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 17 DE  
ABRIL DEL 2008.- LOCAL DE ESTE H. JUZGADO,  
EXPEDIENTE 102/2008.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA  
ALCANTAR.- RUBRICA.  
A994 27 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LA SRA. ROSA BENITEZ RAMIREZ,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LAS DOCE HORAS DEL  
DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO,  
EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 358/2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON.-  
RUBRICA.-  
A995 27 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
CC. JUAN SANTANA MARTINEZ, CRISTINA SANTANA  
MARTINEZ E ISAIAS SANTANA MARTINEZ.- BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 47/2007 SE RADICO JUICIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

NOTIFÍQUESE A: JUANA GOMEZ.- QUE CON FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE DICTÓ SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 330/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE JUANA GOMEZ, QUE A LA LETRA DICE: PRIMERO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCIÓN DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO POR CONDUCTO DEL LIC. JOSÉ MARÍA PEÑA CRUZ, EN CONTRA DE JUANA GÓMEZ, YA QUE RESULTÓ PROCEDENTE LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCIÓN 111 DEL ARTÍCULO 611 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE LA DEMANDADA, JUANA GÓMEZ, HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCENDO SOBRE EL MENOR JUAN PABLO BRANDON GÓMEZ; EN EL ENTENDIDO DE QUE LA GUARDA Y CUSTODIA LA CONTINUARÁ EJERCIENDO LA TUTORA DE LOS MENORES, EN EL CASO LA DIRECTORA DE LA CASA HOGAR DE NUESTROS PEQUEÑOS HERMANOS CRISTO REY DE ÉSTA CIUDAD, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- TERCERO.- POR OTRA PARTE, Y CON APOYO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN 1, DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSÓ SOBRE UNA ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. CUARTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ÉSTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. TÓMESE RAZÓN EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA

CORRESPONDIENTE.- ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL C. LICENCIADO ZAID ISMAEL MONTAÑO PEÑA, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL LICENCIADO RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 6 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-  
A1165 30

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

NOTIFÍQUESE A: OVIDIO LOPEZ OCHOA, BRENDA ARACELI AGUILERA MEZA; LUIS LOPEZ CRUZ, ELVIA OCHOA COTA, JUAN MANUEL AGUILERA QUIJAS. RADICÓSE JUICIO ESPECIAL CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD). PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE OVIDIO LOPEZ OCHOA, BRENDA ARACELI AGUILERA MEZA, LUIS LOPEZ CRUZ, ELVIA OCHOA COTA, JUAN MANUEL AGUILERA QUIJAS, HACIÉNDOSELE SABER A LOS DEMANDADOS QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE ESTIMEN CONDUCTENTES. ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTÁ CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, PERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, Y ASI COMO TAMBIÉN MANIFIESTEN SI ES SU DESEO QUE LOS DATOS PERSONALES DE LA SENTENCIA SEAN PUBLICADOS EN LISTA HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 664/2007.- H. NOGALES, SONORA, MARZO 12 DE 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.-  
A1166 30 31 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: MARIA TRINIDAD CORNEJO HURTADO Y FRANCISCO JAVIER ROSAS CASTILLO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 634/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARIA TRINIDAD CORNEJO HURTADO Y FRANCISCO JAVIER ROSAS CASTILLO A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 25 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-  
A1085 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: JESUS ALBERTO ACOSTA Y MARIA VALENZUELA CANO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1098/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU

APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JESUS ALBERTO ACOSTA Y MARIA VALENZUELA CANO A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 25 DE FEBRERO DE 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-  
A1088 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: JORGE BRACAMONTE CAMPA Y FATIMA LUCIA DAVILA GALINDO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 449/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JORGE BRACAMONTE CAMPA Y FATIMA LUCIA DAVILA GALINDO A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA A 28 DE MARZO DE 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1090 29 30 31

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
C. AGUSTIN PARA FIGUEROA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 62/07, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REAL Y PERSONAL DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. AGUSTIN PARRA FIGUEROA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS INCISOS A), B), C), D) Y E) DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA

ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- CD. OBREGON, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-  
A1137 30 31 32

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: ALMA LIDIA GOMEZ GIL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1200/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ALMA LIDIA GOMEZ GIL A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y Opongán las defensas y excepciones que tengan que hacer valer y señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los estrados de este juzgado, así mismo para que dentro del mismo término designe perito de su parte a intervenir en el avalúo del bien inmueble hipotecado, apercibido que en caso de no hacerlo así se le tendrá por perdido su derecho y este juzgador lo designara en su rebeldía y para que manifieste si acepta o no el cargo de depositario judicial de la finca hipotecada, apercibido de no hacer manifestación alguna en dicho plazo, el actor podrá pedir que se le

LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE; ASIMISMO HACIÉNDOSELE SABER QUE LA SENTENCIA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 2189/2006.- H. NOGALES, SONORA, A 13 DE MARZO DEL AÑO 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.-  
A1163 30

-----  
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA  
POTESTAD

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A LOS C. C. FRANCISCO DAVID CRUZ MUNGUÍA Y CLARISSA MENDIVIL BOJÓRQUEZ.- RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LIC. YELENA RUIZ FIMBRES, COMO REPRESENTANTE SOCIAL DE LOS MENORES CLARISSA CRUZ MENDIVIL Y JOSÉ MANUEL MENDIVIL BOJÓRQUEZ. EMPLÁCESE A LOS DEMANDADOS FRANCISCO DAVID CRUZ MUNGUÍA Y CLARISSA MENDIVIL BOJÓRQUEZ MEDIANTE EDICTOS, HACIÉNDOLES SABER QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE PUDIEREN HACER VALER, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SE LES ACUSARÁ LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA Y SE LES TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD. DE IGUAL FORMA, SE LES PREVIENE PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS EN QUE SE ACTÚA. EXPEDIENTE 1758/2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR ATONDO CALDERON.- RUBRICA.-  
A1042 28 29 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. JAZMÍN TORRES CASTELO.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR MARCELINO RODRÍGUEZ GARCÍA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA CIVIL, EXPEDIENTE 121/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 22 DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-  
A1101 29 30 31

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
CC. ERICKA KARINA SEVILLA PEREZ Y FABIAN VICERA GARCIA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICÓSE JUICIO SUMARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, EN CONTRA ERICKA KARINA SEVILLA PEREZ, RICARDO CORDOVA MARTINEZ Y FABIAN VICERA GARCIA, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO Y PARA QUE EN EL TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA.- EXP. NO. 325/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 18 DEL 2008.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A1102 29 30 31

QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tubiere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones: Apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, copias de traslado a su disposición en esta Secretaría, expediente número 1072/2006.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 26 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1162 30 31 32

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA

EDICTO.  
 NOTIFÍQUESE A: MARÍA GUADALUPE NAVARRO AGUIRRE.- QUE CON FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL OCHO, SE DICTÓ SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2189/2006, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR CARLOS ANTONIO TAPIA VIDALLANA EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE NAVARRO AGUIRRE, QUE A LA LETRA DICE:- PRIMERO.- LA PARTE ACTORA C. CARLOS ANTONIO TAPIA VIDALLANA, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA. SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO POR CARLOS ANTONIO TAPIA VIDALLANA Y MARÍA GUADALUPE NAVARRO AGUIRRE, EL DÍA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, BAJO EL ACTA NÚMERO 0107, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A MARÍA GUADALUPE NAVARRO AGUIRE, QUIEN NO PODRÁ HACERLA SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A PARTIR DE QUE CAUSE ESTADO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN VIRTUD DE SER ÉL QUIEN DIO MOTIVO PARA LA RUPTURA DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO. TERCERO.- SE DECRETA DISUELTO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD BAJO EL CUAL ESTABA SUJETO EL MATRIMONIO

QUE HOY SE DISUELVE, DEBIÉNDOSE DE PROCEDER A SU LIQUIDACIÓN UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, ATENTO A LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO. CUARTO.- SE DECRETA QUE LOS C.C. CARLOS ANTONIO TAPIA VIDALLANA Y MARÍA GUADALUPE NAVARRO AGUIRRE, SEGUIRÁN EJERCIENDO LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU MENOR HIJA KAREN YASMIN TAPIA NAVARRO, ASIMISMO SE DECRETA QUE LA C. MARÍA QUINTO.- POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS, SE FIJA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR, PREVIA SU REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. POR OTRA PARTE NO RESULTA PROCEDENTE FIJAR ALIMENTOS A FAVOR DE LA ACTORA, AL NO HABER QUEDADO ACREDITADO EN AUTOS QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA LABORAR Y ALLEGARSELOS POR SÍ MISMA.-SEXTO.- TODA VEZ QUE SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ÉSTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.-SÉPTIMO.- UNA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, GÍRESE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOGALES, SONORA, A FIN DE QUE SE SIRVA HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO NÚMERO 0107 DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, ASIMISMO SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, PARA LOS MISMOS EFECTOS. OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. TÓMESE RAZÓN EN EL

ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DEL 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A1138 30 31 32

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
 EMPLAZAMIENTO PARA: ANA LUCIA ACEDO FELIX.- QUE EN EL EXPEDIENTE 838/2007 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ANA LUCIA ACEDO FELIX A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE 2008.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1139 30 31 32

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 NOTIFICAR AL C. GARCIA GAMEZ FRANCISCO MAURICIO.- LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1110/2005 RELATIVO AL JUICIO DE HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO PARA LO VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. GARCIA GAMEZ FRANCISCO MAURICIO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL SIETE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, GARCIA GAMEZ FRANCISCO MAURICIO, A PAGAR A FAVOR DE LO ACTORA LO CANTIDAD DE \$163,757.84 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 84/100 M.N.), POR SUERTE PRINCIPAL; LA CANTIDAD DE 115.1544 (CIENTO QUINCE PUNTO UNO CUATRO CUATRO CUATRO) VECES EL SOLARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LO CUAL EN SUMA EQUIVALE EN LA ACTUALIDAD A LA CANTIDAD \$30,568.29 (TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N.), EQUIVALENTE A 21.4956(VEINTIUNO PUNTO CUATRO NUEVE CINCO SEIS) VECES EL SOLARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL O LA FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PUNTO 3, DEL CONTRATO BASE, CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LOS INTERESES MORATORIOS SE SIGAN GENERANDO DESDE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

CINCO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, SOBRE EL SALDO INSOLUTO CONFORME A LO PACTADO EN LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, SOBRE EL SALDO INSOLUTO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 408 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, GARCIA GAMEZ FRANCISCO MAURICIO, A CUBRIR LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO PROCESAL SONORENSE. QUINTO.- PARA EL SUPUESTO DE QUE EL DEMANDADO, GARCIA GAMEZ FRANCISCO MAURICIO, INCUMPLA EN EL PAGO DE LA CANTIDAD DE QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECARIO POR DICHO DEMANDADO DESCRITO EN ESTE FALLO Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, REVUÉLVASE A EL DEMANDADO NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. LIC MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LÓPEZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1140 30

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 NOTIFICAR AL C. SIFUENTES BERMUDEZ MARÍA ISABEL.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1330/2005 RELATIVO AL JUICIO DE HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. SIFUENTES BERMUDEZ MARÍA ISABEL, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIEZ DE DICIEMBRE DEL

DOS MIL SIETE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARO CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LO VÍA ELEGIDO POR LA ACTORA RESULTÓ SER CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA FUE JUZGADO EN REBELDÍA; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA, SIFUENTES BERMUDEZ MARÍA ISABEL, A PAGAR A FAVOR DE LO ACTORA LA CANTIDAD DE \$189,751.51 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.), POR SUERTE PRINCIPAL; LO CANTIDAD DE 142.3671 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL LO CUAL EN SUMO EQUIVALE EN LO ACTUALIDAD O LO CANTIDAD \$202,548.52 (DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA OCHO PESOS 52/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL; A LA CANTIDAD GENERADA POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS NO CUBIERTOS DESDE MARZO DEL DOS MIL TRES AL MES DE JUNIO DE DOS MIL CINCO, RESPECTO DE LAS MENSUALIDADES NO CUBIERTAS, EN TÉRMINOS DE LO PACTADO EN LO CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LO ACCIÓN, CONDENÁNDOSE TAMBIÉN A LA DEMANDADA A PAGAR A LA ACTORA LO CANTIDAD CORRESPONDIENTE O LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO DESDE MARZO DE DOS MIL TRES HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO O RESPECTO DE LAS MENSUALIDADES NO PAGADAS, CONFORME O LO PACTADO EN LA CLAUSULA QUINTA PUNTO 3 DEL CONTRATO BASE, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 408 (FRACCIÓN 1) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. CUARTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADO, SIFUENTES BERMUDEZ MARÍA ISABEL, INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE FALLO CAUSE ESTADO, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NOGALES, SONORA**

EDICTO:  
 NOTIFIQUESE A: JOSE JUAN IBARRA TORRES. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL, DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DOLORES RIVERA CAPERON EN CONTRA DE JOSE JUAN IBARRA TORRES, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA COMPARECER A ESTE TRIBUNAL A CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer defensas y excepciones que estime conducentes, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2038/2007.- NOGALES, SONORA, MARZO 4 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.- A1107 29 30 31

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

EDICTO:  
 C. ROSARIO MIRANDA FIERRO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 87/2008, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. FRANCISCA SOLANO VALENZUELA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1109 29 30 31

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: BLANCA AZUCENA CRUZ

CAMARGO. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JUAN DE DIOS MENDIVIL HERNANDEZ, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 06/2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.- A1110 29 30 31

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 NAVOJOA, SONORA**

EDICTO:  
 C. JESÚS TORRES CARRERAS EXPEDIENTE 1213/05.- PRESENTOSE ESTE JUZGADO DULCE MARÍA ARCE SÁNCHEZ DEMANDÁNDOLE ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO ORDENÓSE NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUEDANDO AUTOS DOCUMENTOS Y COPIA TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HABLES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA PRODUCIR CONTESTACIÓN Oponer defensas excepcionarse SEÑALAR DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO REBELDE SE DECLARARÁ REBELDE Y POSTERIORES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR ESTRADOS DEL TRIBUNAL.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1161 30 31 32

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: RAUL SALAZAR AGUILAR. RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. MARIA EUGENIA ARVIZO DURAZO, EN CONTRA DEL C. RAUL SALAZAR AGUILAR, HACIÉNDOSELE SABER

LA VÍA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE NEGOCIO RESULTÓ SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- TERCERO.- LA PARTE ACTORA MARTIN LOMBRADO RIVERA RIVERA, ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN EJERCITADA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EN CONTRA DEL C. JESÚS NAZARIO MARTINEZ, MISMO QUE FUE JUZGADO EN CONTUMACIA.- CUARTO.- EN CONSECUENCIA, SE DECLARA LEGÍTIMO PROPIETARIO AL C. MARTIN LOMBRADO RIVERA RIVERA, DEL INMUEBLE CONSISTENTE EL LOTE 14, MANZANA 188, CUARTEL EL SAHUARO, UBICADO EN CALLE CHILPANCINGO NÚMERO 1369 ENTRE ÁNGEL ARREOLA Y VICENTE MORA DE LA COLONIA EL SAHUARO DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 4; AL SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 15 YAL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 13, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD, BAJO NÚMERO 102660 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA), VOLUMEN 186, (CIENTO OCHENTA Y SEIS), DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA-QUINTO.- LA PRESENTE DECLARACIÓN SE TENDRÁ COMO TÍTULO DE PROPIEDAD Y UNA VEZ QUE SEA PROTOCOLIZADA LA MISMA ANTE EL NOTARIO PÚBLICO QUE DESIGNE LA ACTORA EN SU OPORTUNIDAD, DEBERÁ INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ÉSTA CIUDAD, PREVIA LA CANCELACIÓN PARCIAL DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL NÚMERO 102660 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA), VOLUMEN 186 ( CIENTO OCHENTA Y SEIS), DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, CUYA PROPIEDAD SE ENCUENTRA A NOMBRE DEL C. JESÚS NAZARIO MARTINEZ.- - - SEXTO.- POR ACTUALIZARSE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIONES 1, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE NUESTRO ESTADO, AL ADVERTIRSE QUE NINGUNA DE LAS PARTES ACTUÓ CON TEMERIDAD O MALA FE, AUNADO A QUE LA PARTE DEMANDADA LE FUE ACUSADA LA CORRESPONDIENTE REBELDÍA POR NO HABER CONTESTADO LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ REPORTAR LO QUE POR TALES CONCEPTOS

HUBIERE EROGADO. - - - SEPTIMO.- TODA VEZ QUE EL EMPLAZAMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, AL DIVERSO DEMANDADO JESÚS NAZARIO MARTINEZ, SE HIZO POR EDICTOS; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA NOTIFICAR A DICHO DEMANDADO DE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS EN LOS QUE SE PUBLIQUEN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA POR UNA SOLA VEZ EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO EL CAMBIO DE ÉSTA CIUDAD, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL REFERIDO DEMANDADA CUENTA CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN PARA INCONFORMARSE CON LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO RESOL VIO Y FIRMA LA C. LICENCIADA MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, POR ANTE EL C. LICENCIADO RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1158 30

#### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
C. MARIA. DE LOS ANGELES IRIQUI MAYBOCA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1065/2007 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. JOSE ILDEFONSO MARTINEZ ARMENTA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ÉSTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.- A1039 28 29 30

HIPOTECADO POR LO CITADO DEMANDADO, Y CON SUPRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LOS SUMOS ADEUDADOS, Y EN CASO DE QUE HAYA REMANENTE, DESVUÉLVASE A LA DEMANDADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO LO C. LIC MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LÓPEZ, JUEZ SEGUNDO DE PRIMERO INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO CON QUIEN ACTUÓ Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1141 30

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 50/2002, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN EJERCICIO DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR BANCO DE MEXICO EN SU CARACTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA, EN CONTRA DE MARIA CRISTINA RENDON CERON DE RONQUILLO Y VICENTE RONQUILLO CORRAL" SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 02, MANZANA IV Y CASA-HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE EVEREST #03, FRACCIONAMIENTO LINDA VISTA, DE GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 156.08 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS: -AL NORTE, EN 18.01 METROS CON LOTE NÚMERO TRES; -AL SUR, EN 18.01 METROS CON LOTE UNO; -AL ESTE, EN 8.87 METROS, CON CALLE EVEREST; Y, -AL OESTE, EN 8.87 METROS, CON LOTE SIETE. CLAVE CATASTRAL NO. 310006243007 INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL NÚMERO 58,561 VOLUMEN 870, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS

00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA. A 28 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH AVILA.- RUBRICA.- A1142 30 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 586/06, DAVID MANUEL TINAJERO AGUIRRE CONTRA CRESCENCIO GARCIA CASTILLO Y MARTHA CORONADO PERALTA, FIJÁNDOSE NUEVE HORAS DÍA VEINTINUEVE ABRIL 2008, TENGA LUGAR REMA TE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADA CALLE NO REELECCIÓN NO. 16 DE ÉSTA CIUDAD, SUPERFICIE 296.80 M2 CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.60 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS CONTRERAS, SUR 10.60 METROS CON CALLE NO REELECCIÓN, ESTE, 28.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFA F. DE SALMERON, OESTE, 28.00 METROS CON PROPIEDAD DE LAURA CUBILLAS. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD DE \$283,000.00 M.N. POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALÚO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DEL 2008.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A1143 30 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NO. 736/2004, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA CREDITO Y CASA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE LOS SRES. CARLOS FRANCISCO IBARRA MORALES Y LAURA CRISTINA BOJORQUEZ MENDOZA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL VEINTITRES DE ABRIL DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 108, MANZANA 5, Y CASA HABITACIÓN SOBRE ÉL CONSTRUIDA UBICADA EN

AVENIDA VILLA CASTAÑO, #41, FRACCIONAMIENTO "AMPLIACIÓN VILLA DEL REAL", DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 135.540 M2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.777 METROS CON CALLE VILLA CASTAÑO; -AL SUR, EN 6.777 METROS CON LOTES NÚMERO 59 Y 58 ; -AL ESTE, EN 20.000 METROS, CON LOTE 109 Y, -AL OESTE, EN 20.000 METROS, CON LOTE 107. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, BAJO EL NÚMERO 233,164 VOLUMEN 2127 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$331,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSWALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1144 30 32

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: COTA VAZQUEZ COSME EMILIANO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1467/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE COTA VAZQUEZ COSME EMILIANO A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 06 DE FEBRERO DE 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1032 28 29 30

FEBRERO DE 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1031 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: VICTOR HUGO QUINTERO SALLARD Y GUILLERMINA PAZ RIVERA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 55/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE VICTOR HUGO QUINTERO SALLARD Y GUILLERMINA PAZ RIVERA A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 06 DE FEBRERO DE 2008.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1032 28 29 30

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: JESUS ARTURO REYNA CELAYA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1427/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JESUS ARTURO REYNA CELAYA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 275/2008 PROMOVIDO POR EL C. ENRIQUE CASTILLO DUARTE Y OTROS A FIN DE QUE SE DECLARE HABER OPERADO A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO AGOSTADERO DENOMINADO "LAMPARO O LAS TRANCAS" CON SUPERFICIE DE 744-05-95 (SETECIENTAS CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS, CERO CINCO AREAS, NOVENTA Y CINCO CENTIAREAS) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SUAQUI GRANDE, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. NORTE.- 4240.00 MTS. COLINDA GRUPO AGRARIO "LA ESPERANZA"; SUR.3298.74 MTS. PROPIEDAD DE SANTIAGO SANCHEZ GRIJALVA Y PREDIO LAS HIGUERAS DEL SEÑOR FRANCISCO ACOSTA GURROLA; ESTE.1548.63 MTS PREDIO TRANCAS ZACATECAS PROPIEDAD DEL SEÑOR ELIAS ACOSTA GURRLA.; OESTE.- 4118.21. MTS., PROPIEDADES DE LOS SEÑORES CONRADO GURROLA CASTILLO, ROGELIO CASTILLO DUARTE, FRANCISCO CASTILLO DUARTE, LAURO RODRIGUEZ TAPIA Y EJIDO SUAQUI GRANDE. INFORMACION DE TESTIGOS RECIBIRSE ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1159 30 31 32

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 453/2008, PROMOVIÓ CARLOS NUNEZ BELTRÁN Y MARÍA DEL ROSARIO GASTELUM GARCÍA, ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE DOS INMUEBLES CONSISTENTES EN: LOTE 17 MANZANA 8, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN COLONIA "NUEVA ESPERANZAN COMISARÍA DE ESPERANZA, MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 4, MISMA MANZANA 8; SUR 10.00 METROS CON CALLE FERNANDO MONTES DE OCA; ESTE 24.00 METROS CON LOTE 16, MISMA MANZANA 8 Y AL OESTE 24.00 METROS CON LOTE

18, MISMA MANZANA 8. LOTE 18, MANZANA 8, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, UBICADO EN COLONIA "NUEVA ESPERANZAN COMISARÍA DE ESPERANZA, MUNICIPIO CAJEME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 10.00 METROS CON LOTE 5, MISMA MANZANA 8; SUR 10.00 METROS CON CALLE: FERNANDO MONTES DE OCA; ESTE 24.00 METROS CON LOTE 17, MISMA MANZANA 8; OESTE 24.00 METROS CON LOTE 19, MISMA MANZANA 8. AUDIENCIA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DEL TREINTA ABRIL DOS MIL OCHO CÍTENSE INTERESADOS COMPAREZCAN ESTE: JUZGADO HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGÓN, MARZO 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MARZO 30 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1160 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
LUIS OCTAVIO CHOMINA VERDUGO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 417/2004, LOTE 2, MANZANA 99, SUPERFICIE 200.00 M2 UBICADO TECORIPA NO. 366 CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 10.08 MTS AVE. TECORIPA; SUR.- 9.90 MTS JOSÉ A. QUIJADA JIMÉNEZ, ACTUALMENTE ARACELI MARTÍNEZ; ESTE.- 20.18 MTS MARÍA DEL SOCORRO DUARTE RUIZ, ACTUALMENTE ANA LUISA MONTOYA DUARTE; OESTE.- 20.21 MTS MARÍA JESÚS LEYVA DOMÍNGUEZ, SEÑALARON ONCE HORAS VEINTIDÓS DE ABRIL DOS MIL OCHO, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 2 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-  
A1190 30 31 32

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERO  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 360/2005.- NOTIFICACION DE SENTENCIA A JESUS NAZARIO MARTINEZ. PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO. SEGUNDO.-



TRASLADO SE' ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE DICIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1105 29 30 31

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
ISRAEL LANDAVAZOS SAAVEDRA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1316/07 SOBRE LOTE DE SUPERFICIE DE 214.07 MTS2 UBICADO EN AVENIDA GRANADOS NO. 331 COL. JACINTO LÓPEZ DE ESTA CIUDAD. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE.- 10.15 MTS. CON JESÚS ORTEGA ALCARAZ; SUR.- 10.60 MTS. AVENIDA GRANADOS; ESTE.- 20.61 MTS. CON EVELIA DE LOS SANTOS GALLEGOS; OESTE.- 20.67 CON CIPRIANO ANDRADE QUINTERO. SEÑALARON LAS NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA 23 DE ABRIL DE 2008, DESAHOGO TESTIMONIAL.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 27 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.- A1155 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESCRIPCION ADQUISITIVA) EXPEDIENTE 2465/07 PROMOVIÓ MARIA ELENA BOYKIN AGUIRRE, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN:- INMUEBLE QUE SE LOCALIZA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES GONZALES Y ABASOLO DE LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 283.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLLNDANCIAS: AL NORTE EN 14.50 METROS CON CALLE GONZALES, AL SUR EN 19.80 METROS CON POSESION DE MARIA ELENA BOYKIN, AL ESTE EN 17.10 METROS CON CALLE ABASOLO Y AL OESTE EN 16.60 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON CALDERON. RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO,

INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES SONORA A 10 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALVA GUADALUPE LOPEZ ESQUER.- RUBRICA.- A1156 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE.- 1615/07. POR AUTO DE OCHO DE FEBRERO DE 2008, SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR ROMAN RODRIGUEZ SAMARRÓN, CONTRA, ENRIQUE GARCIA MONTAÑEZ Y OTRO, RESPECTO BIEN: INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN; LOTE 15, COMPRENDIDO MANZANA 240, ZONA 02, ANEXO FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 625.00M2, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 12.50MTS., COLINDANDO CON AVENIDA QUINTA; AL SUROESTE EN-50.00MTS. COLINDANDO CON LOTE 14; AL SURESTE EN 12.5,OMTS. COLINDANDO CON LOTE 5 Y AL NORESTE EN 25.00MTS. COLINDANDO LOTE CON 1; TODA VEZ QUE SE IGNORA DOMICILIO DEL DEMANDADO ENRIQUE GARCIA MONTAÑEZ, EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS QUE SE DEBERÁN PUBLICAR POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESE H. JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES, Y AÚN DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN CONFORME A DERECHO: HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 10 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GLADYS DIAZ CASTRO.- RUBRICA.- A1157 30 31 32

INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 14 DE FEBRERO DE 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.- A1092 29 30 31

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: OLIVAS RENTERIA JESUS MANUEL.- QUE EN EL EXPEDIENTE 757/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE OLIVAS RENTERIA JESUS MANUEL A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 6 DEL 2008.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A1093 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: MONICA VILLARREAL ACOSTA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1097/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MONICA VILLARREAL ACOSTA A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 12 DE FEBRERO 2008.-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.- RUBRICA.- A1094 29 30 31

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAMIENTO PARA: GONZALEZ SPEAKER RAFAEL HORACIO Y PERLA PLATT DE GONZALEZ ELSA MARIA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1273/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GONZALEZ SPEAKER RAFAEL HORACIO Y PERLA PLATT DE GONZALEZ ELSA MARIA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN

QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE FEBRERO DE 2008.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ.-RUBRICA.-  
A1095 29 30 31

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

C. JESÚS ORLANDO LUGO HAROS.- QUE EN EL EXPEDIENTE 69/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA AL C. JESUS ORLANDO LUGO HAROS, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 1 Y 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1146 30 31 32

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1145 30 31 32

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

C. CLAUDIA CECILIA GIL GAXIOLA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 67/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO, POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE USTED, POR AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL 2007, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PAGO DE PESOS DERIVADO DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA, DONDE SE LE RECLAMA A LA C. CLAUDIA CECILIA GIL GAXIOLA, LAS PRESTACIONES QUE SE MENCIONAN EN LOS PUNTOS 1), 2) Y 3), DE LA PÁGINA 2, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL 2007, EMPLAZÁNDOSELE, Y SE LE HACE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALAR DOMICILIO CONOCIDO EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, A 04 DE MARZO DEL 2008.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ.- RUBRICA.-  
A1146 30 31 32

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: EUGENIO SOTO LUCERO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 62/07 RELATIVO A JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,

JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

MIGUEL ANGEL MARTINEZ ARMENTA, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 806/2007 SUPERFICIE 258.00 METROS CUADRADOS, UBICADO IRINEO MICHEL 92 INTERIOR, COLONIA MALECON ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 1.49 METROS CALLE IRINEO MICHEL ANTES CALLE LAS PALMAS, 4.17 METROS FRANCISCA ARVAYO ORTEGA Y 1.72 METROS CAROLINA GARCÍA DE ENCINAS, SUR: 6.66 METROS MARIA TERESA SALAS DE LINZON Y 5.08 METROS CARMELO DUARTE BALVASTRO, ESTE: 6.30 Y 2.56 METROS FRANCISCA ARVAYO ORTEGA, 10.25 METROS RAÚL SÁENZ COTA, 9.25 METROS LORENZO HURTADO ROBLES Y 11.17 METROS ALTAGRACIA HINOJOSA MOLINA, OESTE: 9.06 METROS CAROLINA GARCÍA DE ENCINAS, 16.49 METROS CANDELARIA GARCÍA DE SALAS Y 11.21 METROS MARÍA TERESA SALAS DE LINZON, TESTIMONIAL ONCE HORAS VEINTIDOS ABRIL 2008.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1034 28 29 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

JORGE ENRIQUE MENDOZA PINO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL, EXPEDIENTE 127/2008, UBICADO EN CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALZADA GRANJA MERCEDES, ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO A ESPALDAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE HERMOSILLO Y FRENTE A LAS INSTALACIONES DEL AEROPUERTO MILITAR DE HERMOSILLO, SUPERFICIE 2-30-82 HAS. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 297.20 MTS. CON FRANCISCO FIGUEROA MERCADO, SUR 294.35 MTS. CON CLUB HIPICO; ESTE 125 MTS. CON ROBERTO REYNOSO; OESTE 50 MTS. CON ENRIQUE

FRANCO; SEÑALARON DIEZ HORAS VEINTIUNO DE ABRIL DOS MIL OCHO, DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-  
A1035 28 29 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

LUZ MADEL CABALLERO FERRAT, PROMOVIÓ, ANTE ÉSTE JUZGADO, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXP. 1104/2007 A FIN DE QUE A PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SE DECLARE, QUE ME HE CONVERTIDO EN PROPIETARIA DEL TERRENO URBANO CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON: OESTE: 13:50 MTS. CON AVENIDA "Z", AL NORTE: 40:00 MTS. CON SOLAR 10 PROPIEDAD DE MANUEL SERRANO, AL SUR: 40:00 MTS. CON CALLE SEXTA, AL ESTE: 13:50 MTS. CON SOLAR 8 PROPIEDAD DE HOMERO MORENO HIDALGO, SUPERFICIE TOTAL DE 540.00 MTS. CUADRADOS, UBICADO EN CALLE SEXTA Y AVENIDA "Z" ESQUINA, DE ESTA CIUDAD. SE SEÑALÓ LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2008 INFORMACIÓN TESTIMONIAL LOCAL, JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-  
A1036 28 29 30

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

NOTIFICACIÓN A: ROSARIO RUIZ MILLANES. JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EXPEDIENTE NO. 429/07. SE NOTIFICA QUE LA EMPRESA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, S. DE R.L. DE C.V., ADQUIRIÓ DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MEDIANTE CESIÓN ONEROSA DE LOS DERECHOS DEL CRÉDITO HIPOTECARIO QUE POR \$357,000.00 MN CELEBRÓ ENTRE BANCA SERFIN, S.A. Y LOS CC. ROSARIO RUIZ MILLANES Y TERESA DE JESUS ZALDATE GONZALEZ DE RUIZ, Y QUE PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LAS AMORTIZACIONES VENCIDAS EN SU DOMICILIO UBICADO EN BLVD. NAVARRETE NO. 154-Q, COL. VALLE VERDE DE HERMOSILLO, SONORA, SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE

UREÑA JUEZ TERCERO DE PRIMERO INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE LO C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. HECTOR ALEJANDRO CONTRERAS GAMEZ CON QUIEN ACTÚO Y DA FE.- DOY FE.- POR OTRA PARTE SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA Oponer RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DOY FE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1153 30

### EMPLAZAMIENTOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDAD  
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A LA C. ARACELI IBARRA NAVARRO, EX SERVIDORA PÚBLICA DE LA AGENCIA FISCAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. FRANCISCO SALAZAR CÓRDOVA, DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE LA C. ARACELI IBARRA NAVARRO COMPAREZCA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/45/07.- HERMOSILLO, SONORA, A

CATORCE DE MARZO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICA.-  
A1104 29 30 31

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO AL C. JUAN PEDRO ESCOBOZA BATRIZ, EX SERVIDOR PÚBLICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA.- SE RADICÓ DENUNCIA EN SU CONTRA, INTERPUESTA POR EL C. LIC. ALFREDO E. ALCOCER VALLE, TITULAR DE LA VISITADURÍA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, SE SEÑALÓ NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE LEY A SU CARGO, PREVISTA POR EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS, CITÁNDOSELE PARA QUE EL C. JUAN PEDRO ESCOBOZA BATRIZ COMPAREZCA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO, A LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL, UBICADAS EN COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS, OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.- EXPEDIENTE NÚMERO RO/43/07.- HERMOSILLO, SONORA, A TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2008.- DIRECTORA GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICAS.- DIRECTORA GENERAL.- LIC. BERTHA EMILIA TÁNORI SÁNCHEZ.- RUBRICA.-  
A1167 30 31 32

POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE EUGENIO SOTO LUCERO, A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PERA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LA PARTE DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 27 DEL DOS MIL OCHO.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-  
A1148 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO PARA: FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CAMACHO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 818/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CAMACHO A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER A LA DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA,

FEBRERO 29 DEL 2008.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A1149 30 31 32

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
ROGELIO O RODOLFO CERVANTES RIVERA.- DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO RAMO CIVIL ESTA CAPITAL, AUTO DICTADO 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2007, DENTRO JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1060/96, PROMOVIDO POR JORGE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE MARIA ELENA STAVROS VILLALBA, EN CONTRA DE DAVID SOLIS MEDINA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE HA GESTIONADO LA LOCALIZACIÓN Y EL PARADERO DEL TERCERO LLAMADO A JUICIO ROGELIO O RODOLFO CERVANTES RIVERA, SIN QUE SE HUBIESEN OBTENIDO RESULTADOS; CONSECUENTEMENTE, NOTIFIQUESE Y EMPLÁCESE AL CITADO TERCERO LLAMADO A JUICIO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LOS PERIÓDICOS OFICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DE COAHUILA Y SONORA, ASÍ COMO EN LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA Y AGUA PRIETA, SONORA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO ANTES ALUDIDO, SALGA A JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LE PERJUDICARÁ LA SENTENCIA QUE SE DICTE EN ESTE JUICIO, DEJÁNDOSE COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO.- EN ESE ORDEN GÍRENSE ATENTOS EXHORTOS A LOS JUECES COMPETENTES DE PIEDRAS NEGRAS COAHUILA Y AGUA PRIETA SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ESTE JUZGADO ORDENEN LA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS MENCIONADOS EN LOS PERIÓDICOS ANTES CITADOS, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO A SU CARGO, AUTORIZÁNDOSELE PARA QUE ACUERDE TODO TIPO DE PROMOCIONES TENDIENTES A DILIGENCIAR DICHO EXHORTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS, 100, 104 Y 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- SAN LUIS POTOSÍ,

S.L.P., OCTUBRE 29 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO ANGEL ACOSTA ARIAS.-RUBRICA.-  
A1154 30 31 32

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE: NO. 1392/04, PROMOVIDO POR SERGIO RAMÓN NUÑO GRANERO Y MARÍA ELIA MEDINA MEDINA, SE ORDENA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO HOTELERA VALLARTA S.A. DE C. V., PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR CEDULA FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE GUAYMAS, SONORA, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 17 DE 2006.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. OCTAVIO CASTREJON MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1164 30 31 32

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

NOTIFICACION PARA: ROBERTO GONZALEZ AGUILAR Y OTRA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 956/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INFONAVIT POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS MARIA DEL CARMEN GONZALEZ TRUJILLO, EN CONTRA DE ROBERTO GONZALEZ AGUIAR Y COMO TERCERA LLAMADA A JUICIO A VIRGINIA CRUZ FIGUEROA DE CONZALEZ, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES, PRIMERO ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 104, 107 Y 109 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL

PARA EL ESTADO DE SONORA, Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL ESTATAL Y LA VÍA ORDINARIA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA. SEGUNDO, LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE ROBERTO GONZALEZ AGUIAR, EN CONSECUENCIA: TERCERO, SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR Y ROBERTO GONZALEZ AGUIAR, EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR, CON FUNDAMENTO EN EL REFERIDO ARTICULO 49 DE LA LEY QUE REGULA AL INSTITUTO ACTOR" EN VIRTUD DE QUE LA PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN RESCISORIA TIENE POR EFECTO EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, SE CONDENA AL DEMANDADO, ROBERTO GONZALEZ AGUIAR, A PAGAR A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD 171.1586 (CIENTO SETENTA Y UN PUNTO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL" DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; LA CANTIDAD DE 48,5305 (CUARENTA Y OCHO PUNTO CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), EN SU EQUIVALENTE EN PESOS MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO AL VALOR QUE LE CORRESPONDA AL DÍA EN QUE SE VERIFIQUE EL PAGO, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIO GENERADOS AL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA; ASIMISMO, SE CONDENA AL DEMANDADO A QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS QUEDEN A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 49 DE LA LEY DEL INFONAVIT; AL

ACUERDOS, LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1152 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

NOTIFICAR AL C. JESUS LEOPOLDO GONZALEZ ALVAREZ.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 1425/2005 RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO PARA LO VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. JESUS LEOPOLDO GONZALEZ ALVAREZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVO CON FECHO 29 DE NOVIEMBRE DE 2007, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PERO CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO COMO LO VÍA ELEGIDO POR LO ACTORA ES LO CORRECTO Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LO ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ACREEDOR LOS EXTREMOS DE LO ACCIÓN INTENTADO EN CONTRA DE LOS C. JESUS LEOPOLDO GONZALEZ ALVAREZ; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARO RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCION DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL. CUARTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO JESUS LEOPOLDO GONZALEZ ALVAREZ, PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES LO CANTIDAD DE 172.3213 VECES EL "SALARIO MÍNIMO MENSUAL", VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL A LA FECHA DE LA DEMANDA, EQUIVALÍA A LA CANTIDAD DE \$245,164.95 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 95/100 M.N.) Y QUE CONFORME A LO PACTADO EN LO CLÁUSULA PRIMERO SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DEL PAGO DEL ADEUDO, POR CONCEPTO DE CAPITAL O SUERTE PRINCIPAL. QUINTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE

26.8126 VECES EL "SALARIO MÍNIMO MENSUAL", VIGENTE EN DISTRITO FEDERAL, AL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EQUIVALENTE O LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE \$38,146.95 (TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 95/100 M.N.) Y QUE CONFORME O LO PACTADO EN LO CLÁUSULA PRIMERO SE ACTUALIZARA O LO FECHO DEL PAGO DEL ADEUDO, POR CONCEPTO DEL CAPITAL O SUERTE PRINCIPAL. SEXTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LA CANTIDAD DE 0.5352 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL AL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO, EQUIVALÍA A LA SUMA DE \$761.43 (SETECIENTOS SESENTA Y UN PESO 43/100 M.N.) MISMA QUE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIAS CAUSADOS AL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CINCO MAS LOS VENCIDOS Y QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA CUARTA PUNTO 3 DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. SEPTIMO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LA PRESTACIÓN MARCADA CON EL INCISO E) PAGO DE PRIMA DE SEGURO. OCTAVO.- SE CONDENA AL DEMANDADO, A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMA HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE, CON EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE SE LE CONDENO, EMBÁRGUESELE BIENES DE SU PROPIEDAD Y PROCEDASE A SU REMATE EN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SU PRODUCTO SE ENTREGUE A LA PARTE ACTORA HASTA CUBRIR LAS CANTIDADES QUE SE LE ADEUDAN, Y EN CASO DE REMATE DEVUÉLVASE EL MISMO AL DEMANDADO CITADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LIC. DANIEL MURCIA

JUICIO DE ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. HERRERA CONTRERAS ROSALÍO, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHO VEINTE DE NOVIEMBRE DEL 2007, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LO VÍA ELEGIDO POR LO ACTORA RESULTÓ SER CORRECTO Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LO PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU LEGAL ACREDITÓ LOS EXTREMOS DE LO ACCIÓN INTENTADAS EN CONTRA DEL DEMANDADO EL C. HERRERA CONTRERAS ROSALÍO Y ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, EN CONSECUENCIA; TERCERO.- SE DECLARO RESCINDIDO EN CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIO DE FECHO VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y POR CANCELADO EL CRÉDITO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 8927210379. CUARTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO HERRERA CONTRERAS ROSALÍO, PARO QUE HAGO PAGO O LO ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) DE LO CANTIDAD DE 85.2329 VECES EL SOLARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, LO CUAL EQUIVALÍA AL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES, O LO CANTIDAD DE \$113,100.64 (CIENTO TRECE MIL CEN PESOS 64/100 M.N.) QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN LO PACTADO EN LO CLÁUSULA PRIMERO DEL CONTRATO BASE DE LO ACCIÓN. QUINTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO C. HERRERA CONTRERAS ROSALÍO, A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA, LOS INTERESES MORATORIOS AL TIPO LEGAL CONFORME AL ARTÍCULO 2660 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, VENCIDOS HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- EN CUANTO O LA PRESTACIÓN RECLAMADO DESCRITO EN EL PUNTO 6 DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE DECLARO QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR LA PERSONA FÍSICA

DEMANDA, QUEDEN A FAVOR DEL INSTITUTO ACTOR. SÉPTIMO.- EN CUANTO A LA PRESTACIÓN RECLAMADA PREVISTO EN EL PUNTO 4 DEL PUNTO UNO DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA CONSISTENTE EN LA ENTREGA POR PARTE DE LO PERSONA FÍSICA DEMANDADA A LA ACTORA DEL INMUEBLE ADQUIRIDO CON EL CRÉDITO CONCEDIDO POR LA ACTORA SE ABSUELVE AL DEMANDADO REFERIDO DE SU PAGO Y CUMPLIMIENTO. OCTAVO.- SE CONDENO AL DEMANDADO C. HERRERA CONTRERAS ROSALÍO A CUBRIR A FAVOR DE LO PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTO ÚLTIMO HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LO TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE ROSALÍO HERRERA CONTRERAS NO CUMPLIO VOLUNTARIAMENTE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS O PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA LO PRESENTE, CON EL PAGO DE LOS PRESTACIONES O QUE SE LE CONDENO EMBÁRGUESELES BIENES DE SU PROPIEDAD Y PROCEDASE O SU REMATE EN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SU PRODUCTO SE ENTREGUE O LA PARTE ACTORA HASTA CUBRIR LOS CANTIDADES QUE SE LE ADEUDAN, Y EN CASO DE REMANENTE DEVIÉLVASE EL MISMO O LO DEMANDADO CITADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- LO PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO AL DEMANDADO C. HERRERA CONTRERAS ROSALÍO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LO PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD, EN LO INTELIGENCIA DE QUE EL DEMANDADO CUENTO CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA APELAR DE LO PRESENTE SENTENCIA.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE LA C. SECRETARIO DE

PAGO DE LOS INTERESES MORATORIAS PACTADOS EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN, A RAZÓN DEL 9% ( NUEVE POR CIENTO) ANUAL, GENERADOS AL DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRES, FECHA DE CORTE DE LA CERTIFICACIÓN CONTABLE EXHIBIDA, MAS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CUARTO, SE CONDENO AL DEMANDADO ROBERTO GONZALEZ AGUIAR, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN CAUSADO CON MOTIVO DEL TRAMITE DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE FALLO PARTICIPA DE LOS ASPECTOS DECLARATIVOS Y DE CONDENAS, SUBSUMIÉNDOSE EL PRIMERO EN EL SEGUNDO, Y QUE EL RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REQ. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78, 79 Y 80 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. QUINTO EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA ROBERTO GONZALEZ AGUIAR, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO LUEGO DE QUE QUEDA FIRME EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 400 DEL CÓDIGO E PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE, PROCÉDASE A SU EJECUCIÓN FORZOSA. SEXTO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO XIII EN ESTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENAS EN COSTAS A FAVOR DE LA DEMANDADA VIRGINIA CRUZ FIGUEROA DE GONZALEZ, NO OBSTANTE QUE EL FALLO EMITIDO FUE FAVORABLE A SUS INTERESES. SEPTIMO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PUBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO, BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS, SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA,

MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN, SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LICENCIADO OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.- A1147 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
NOTIFICAR AL C. ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 948/2005 RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA ES LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA ACTORA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADA EN CONTRA DE LOS CC. ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ Y ENEDINA CORONADO DE ROMERO; EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE. CUARTO.- COMO CONSECUENCIA DE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITO, SE ORDENA LA CANCELACIÓN DE DICHO CRÉDITO CELEBRADO ENTRE LAS PARTES

CONTENDIENTES IDENTIFICADOS BAJO NÚMERO 892640104-4. QUINTO.- SE ORDENA AL DEMANDADO ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA CANTIDAD DE 31.9922 VECES EL "SALARIO MÍNIMO MENSUAL", VIGENTE EN DISTRITO FEDERAL, AL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, EQUIVALENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA A LA CANTIDAD DE \$45,515.94 (CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS 94/100 M.N.) Y QUE CONFORME A LO PACTADO EN LA CLÁUSULA PRIMERA SE ACTUALIZARA A LA FECHA DEL PAGO DEL ADEUDO, POR CONCEPTO DEL CAPITAL O SUERTE PRINCIPAL. SEXTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ, AL PAGO A FAVOR DEL ACTOR DE LOS INTERESES MORATORIAS DEVENGADOS A PARTIR DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. SEPTIMO.- SE CONDENO AL DEMANDADO ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ AL PAGO A FAVOR DEL ACTOR DE LOS INTERESES MORATORIAS DEVENGADOS O PARTIR DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS Y QUE SE SIGAN CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. OCTAVO.- SE CONDENO AL DEMANDADO ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ, A CUBRIR EN FAVOR DE LO PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTO ÚLTIMO HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LO TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. NOVENO.- PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO ARMANDO ROMERO RODRIGUEZ, NO CUMPLA VOLUNTARIAMENTE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONTADOS O PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIO LO PRESENTE, CON EL PAGO DE LOS PRESTACIONES O QUE SE LE CONDENÓ, EMBÁRGUESE BIENES DE SU PROPIEDAD Y PROCEDASE O SU REMATE EN LOS TÉRMINOS DE LEY PARA QUE SU PRODUCTO SE ENTREGUE O LA PARTE ACTORA HASTA CUBRIR LOS CANTIDADES QUE SE LE

ADEUDAN, Y EN COSO DE REMATE DEVUÉLVASE EL MISMO AL DEMANDADO CITADO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA JUEZ TERCERO DE PRIMERO INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE LO C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- POR OTRA PARTE SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA Oponer RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA. LO QUE TRANSCRIBO A USTED, EN VIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR DOY FE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1150 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
NOTIFICAR AL C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 954/2003 RELATIVO AL JUICIO DE ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL 2008, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LO VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LO PARTE ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU LEGAL ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN INTENTADAS EN CONTRA DEL DEMANDADO EL C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE DECLARA RESCINDIDO EN CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA DE FECHO TRES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN

SU CARÁCTER DE DEUDOR, Y COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE ORDENO LO CANCELACIÓN DE LO OPERACIÓN CELEBRADO POR LO PARTE ACTORA Y EL DEMANDADO C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, RELATIVO AL CRÉDITO NÚMERO 9533671991. CUARTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, PARA QUE HAGA PAGO A LA ACTORA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) DE LA CANTIDAD DE 287.4167 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, LO CUAL EQUIVALÍA AL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES, A LA CANTIDAD DE \$381,390.46 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 46/100 M.N.) QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO, SEGÚN LO PACTADO EN LO CLÁUSULA PRIMERO DEL CONTRATO BASE DE LO ACCIÓN. QUINTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, O PAGAR O FAVOR DE LO ACTORA POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS LO CANTIDAD EQUIVALENTE O 80.3878 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL AL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES, EQUIVALÍA O LA SUMA DE \$106,671.39 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 39/100), MAS LOS INTERESES ORDINARIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME O LO PACTADO EN LO CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO BASE DE LO ACCIÓN, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENO AL DEMANDADO C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES A PAGAR A FAVOR DE LO ACTORA POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS LO CANTIDAD EQUIVALENTE O 41.5977 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, LO CUAL AL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES, EQUIVALÍA O LA SUMA DE \$51,198.48 (CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.), CAUSANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO CONFORME O LO PACTADO EN LO CLÁUSULA TERCERO PUNTO 3 DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LO TERCERO PUNTO 3 DEL CONTRATO DE

APERTURA DE CRÉDITO BASE DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. SÉPTIMO.- SE DECLARO QUE LAS AMORTIZACIONES REALIZADAS POR EL DEMANDADO RESPECTO DEL CRÉDITO QUE SE LE CONCEDIÓ, QUEDEN O FAVOR DE SU REPRESENTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE INFONAVIT. OCTAVO.- SE CONDENO AL DEMANDADO C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES O CUBRIR A FAVOR DE LO PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE ESTA ÚLTIMO HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LO TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, PREVIO SU LEGAL REGULACIÓN EN LO VÍA INCIDENTAL. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- LO PRESENTE SENTENCIO A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARO OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO AL DEMANDADO C. MARIO ERNESTO TOVAR FLORES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN 11, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESE LO PRESENTE INSTANCIA, MEDIANTE PUBLICACIONES POR UNO SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", AMBOS EDITADOS EN ESTO CIUDAD, EN LO INTELIGENCIA DE QUE EL DEMANDADO CUENTO CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARO APELAR DE LO PRESENTE SENTENCIA.- ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. LIC. DANIEL MURCIA UREÑA JUEZ TERCERO DE PRIMERO INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ANTE LO C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1151 30

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.  
NOTIFICAR AL C. HERRERA CONTRERAS ROSALIO. LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 148/2004 RELATIVO AL